

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
PO BOX 8476
San Juan, PR 00910-8476

19 de septiembre de 2008

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 13-2008

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Marta Vera Ramírez
Directora

ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA LOS DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS EN LA SEMANA DEL PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS 2008

En virtud del Boletín Administrativo Núm. P-2008-260, intitulado “Proclama de la Semana del Profesional de Recursos Humanos”, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vilá, declaró los días del *21 al 28 de septiembre de 2008*, como la *Semana del Profesional de Recursos Humanos*. Ello, con el propósito de reconocer y destacar la dedicación, compromiso e integridad del profesional experto en materia de recursos humanos cuyo asesoramiento estratégico e importante gestión redundan en beneficio del personal y de las diversas agencias e instrumentalidades públicas y privadas.

A esos efectos, la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) les extiende una muy cordial invitación para que nos acompañen a una actividad educativa a celebrarse el **viernes, 26 de septiembre de 2008** en el **Salón de Actos Manuel A. Pérez** de nuestra Agencia, de **8:30 a.m. a 11:00 a.m.** La misma será una libre de costo. Esta servidora tendrá el honor de ofrecer la charla *“Jurisprudencia y Opiniones Interpretativas Recientes sobre Administración de Recursos Humanos”*. Entre los temas incluidos, está el de la “Veda Eleccionaria”.

Para nominaciones, mucho agradeceremos se comuniquen con las Sras. Edia N. Díaz Ríos o Maribel Santiago Berríos a través del (787) 781-4300 extensiones 3088 y 2021 o mediante los correos electrónicos ediaz@orhela.gobierno.pr y marsantiago@orhela.gobierno.pr.

Exhortamos a todas las agencias, corporaciones públicas, municipios, Rama Legislativa y Rama Judicial a participar de este evento gustosamente planificado y a organizar actividades de naturaleza educativa y merecido reconocimiento a los Profesionales de Recursos Humanos en su Semana.

¡Nuestras felicitaciones a los Profesionales de Recursos Humanos en su Semana!

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 2.1 y 4.3 de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por la ORHELA ante la Comisión Estatal de Elecciones el 19 de diciembre de 2007, bajo el número CEE-C-08-052, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 8 de enero de 2008, notificado el 11 de enero de 2008.